

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4057 *Resolución de 9 de marzo de 2018, del Ayuntamiento de Montroy (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» n.º 247, de 28 de diciembre de 2017, aparecen íntegramente publicadas las bases, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» n.º 8246, de fecha 2 de marzo anuncio de la convocatoria, para proveer en propiedad:

Una plaza de agente de la Policía Local, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, categoría Agente, grupo C1, la provisión de la plaza se efectuará por el turno libre mediante el sistema de oposición.

La presentación de solicitudes para participar en las pruebas de acceso se hará en el registro general del Ayuntamiento, o por cualquiera de las formas previstas por el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siendo el plazo de presentación de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

Los anuncios sucesivos sobre estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal, de conformidad con lo que establecen las bases que las rigen.

Montroy, 9 de marzo de 2018.—La Alcaldesa, Vanessa Baixuali Fores.